

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO  
Teléfono N° 2454149  
Casilla N° 17 - 17 - 506  
Quito

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
INTERLAGO S. A.**

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los señores Accionistas sobre las operaciones comerciales y administrativas de **INTERLAGO S. A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006, como detallo a continuación:

### 1. Cumplimiento de resoluciones:

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2006, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

### 2. Procedimientos de control interno:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

### 3. Registros de contabilidad y estados financieros:

Al 31 de diciembre del 2006, de acuerdo con las disposiciones de Ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.

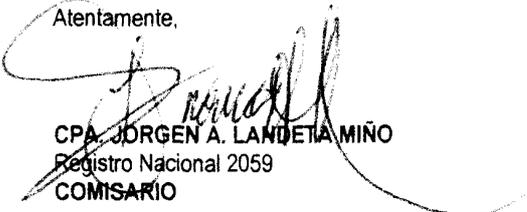
En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2006, son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de **INTERLAGO S. A.**, por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

### 4. Cumplimiento legal:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañías, en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores Accionistas de **INTERLAGO S. A.**

Atentamente,



CPA JORGEN A. LANDETA MIÑO  
Registro Nacional 2059  
COMISARIO

Quito marzo, 2007